FAC-S-2020-118285-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-118285-CI del 3 de septiembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señor Coronel
ANDRES FELIPE FERNANDEZ GUTIERREZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Asunto: Modificación contrato No. 077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la modificación al Contrato No 077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019 cuyo objeto es "Servicio de mano de obra con cuadrillas para el mantenimiento de las instalaciones del CACOM-3 y la ciudadela 20 de julio", de acuerdo a solicitud del contratista elevada mediante oficio el día 01 de septiembre de 2020 (ver documento anexo) en los siguientes términos: Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la modificación al Contrato No 077-00-F-CACOM-3-GRUAL-2019 cuyo objeto es "Servicio de mano de obra con cuadrillas para el mantenimiento de las instalaciones del CACOM-3 y la ciudadela 20 de julio", de acuerdo a solicitud del contratista elevada mediante oficio el día 01 de septiembre de 2020 (ver documento anexo) en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCION INICIAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO	20 DE OCTUBRE DE 2020
FORMA DE PAGO INICIAL	Corte a 31 marzo de 2020, Mínimo el 30% del valor del contrato con cargo al PAC de MAYO DE 2020. Corte 10 de septiembre de 2020, Saldo del contrato con cargo al PAC OCTUBRE DE 2020.
FORMA DE PAGO MODIFICADA	Corte a 31 marzo de 2020, Mínimo el 30% del valor del contrato con cargo al PAC de MAYO DE 2020. Corte 10 de septiembre de 2020, Mínimo el 30% del valor del contrato, con cargo al PAC OCTUBRE DE 2020.

	Corte 20 de Octubre de 2020, Saldo del contrato con cargo al PAC Diciembre de 2020.

El contrato se firmó el día 27 de septiembre de 2019, las pólizas se aprobaron el día 16 de octubre de 2019 y se dio inicio mediante acta de fecha 28 de noviembre de 2019. Así mismo, me permito informar el plazo inicial de ejecución del contrato es hasta el día 10 de septiembre de 2020. A corte de 01 de septiembre de 2020 se encuentran ejecutadas las siguientes actividades:

Actividades	Cantidad ejecutada	Valor actividad	Valor ejecutado
Resane y aplicación de pintura exterior	3.160	$ 4.050	$ 11.798.000
Resane y aplicación de pintura interior	2.680	$ 4.050	$ 10.854.000
Construcción de andenes en concreto, consistente en demolición del andén existente en mal estado, replanteo del terreno, nivelación con recebo compactado y fundida de concreto.	84	$ 45.050	$ 3.784.200
Mantenimiento estructura metálica, consistente en limpieza de corrosión de la estructura existente, mediante lijado de la misma, aplicación manual de inhibidor de corrosión y aplicación de acabado final en pintura esmalte.	1.459	$ 9.550	$ 13.933.450
Enchape de piso, consistente en demolición de piso existente, alistado en mortero impermeabilizado e instalación de enchape cerámico, aplicación de boquilla.	260	$ 29.050	$ 7.553.000
Instalación cielo raso, incluye estructura, consistente en desmonte cielo raso existente en lámina de fibrocemento, desmonte de estructura existente, instalación de	423	$ 28.050	$ 11.865.150

estructura nueva e instalación de láminas de cielo raso en drywall, debidamente lijado y pintado.			
		Costo directo	**$ 60.787.800**
		IVA 19%	**$ 11.549.682**
		Total	**$ 72.337.482**

Valor total ejecutado: $ 72.337.482
Valor pendiente por ejecutar: $ 38.162.478
Porcentaje pendiente por ejecutar: 65.46%

Finalmente me permito informar que como Supervisor y Estructurador Técnico del presente contrato, considero factible la modificación mencionada, teniendo en cuenta que se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el objeto contractual y satisfacción de la necesidad.

Capitán JORGE ROBERTO SANCHEZ REYES
Comandante Escuadrilla Mantenimiento Instalaciones

Anexo: Documentos modificatorio
Copia: ST MONSALVE RANGEL / DECON

Elaboró CT. SANCHEZ REYES / MANIN Aprobó CT. SANCHEZ REYES / MANIN